

Guayaquil, 16 de enero del 2015

Srta.

Luisa Torres Mindiola

Gerente General

TORRES & ASOCIADOS S. A. LUISERVICES

Guayaquil –Ecuador

De nuestra consideración:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido acciones que nos corresponde en el Capital Social de **TORRES & ASOCIADOS S. A. LUISERVICES** y que a continuación detallo:

1.-TITULO NO. 03.- De propiedad de la Srta. Guadalupe Enriqueta Torres Mindiola de nacionalidad ecuatoriana con CI. 0919736074 contentivo de 160 acciones, se cede 152 a favor de la Srta. Luisa Leonor Torres Mindiola de nacionalidad ecuatoriana, y 8 acciones a la Srta. Veronica Fabiola Naranjo Medina de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US. 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, el efectuar estas transferencias, cedo: 1.-Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso ; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifiquen a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,



Srta. Guadalupe Torres Mindiola
CEDENTE



Srta. Luisa Torres Mindiola
CESIONARIO



Srta. Veronica Naranjo Medina
CESIONARIO

Guayaquil, 16 de enero del 2015

Srta.

Luisa Torres Mindiola

Gerente General

TORRES & ASOCIADOS S. A. LUISERVICES

Guayaquil –Ecuador

De nuestra consideración:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido acciones que nos corresponde en el Capital Social de **TORRES & ASOCIADOS S. A. LUISERVICES** y que a continuación detallo:

1.-TITULO NO. 03.- De propiedad de la Srta. Guadalupe Enriqueta Torres Mindiola de nacionalidad ecuatoriana con CI. 0919736074 contentivo de 160 acciones, se cede 152 a favor de la Srta. Luisa Leonor Torres Mindiola de nacionalidad ecuatoriana, y 8 acciones a la Srta. Veronica Fabiola Naranjo Medina de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US. 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, el efectuar estas transferencias, cedo: 1.-Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso ; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifiquen a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,



Srta. Guadalupe Torres Mindiola
CEDENTE



Srta. Luisa Torres Mindiola
CESIONARIO



Srta. Veronica Naranjo Medina
CESIONARIO